



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCION HD

VISTO: el Expte. N° 2019-06511141 –
referenciado: Actualización de Valores Convenio Trasplante de Órganos Sólidos y
Córnea, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se eleva propuesta de actualización de valores de los convenios de Trasplante de Órgano Sólido y Córnea, los mismos se firmaron por primera vez en marzo del 2018 y se liquidaban por reconocimiento, dada la complejidad de estas prestaciones y la dificultad técnica para su auditoría, el convenio se estructuró en los 3 periodos clásicos: pre-trasplante y post-trasplante.

Que cada una de las etapas presentan protocolos avalados internacionalmente con el fin de disminuir complicaciones, las infectológicas ocupan el primer lugar y su prevención es la clave, con medidas tales como las profilaxis antimicrobianas específicas y la denominada preemptive therapy.

Que la última actualización fue en el mes de Agosto/22 con un ajuste de un 40% y en el mes de Octubre/22 del 25%, estas prácticas por su complejidad, días de internación postoperatoria, transfusiones y medicación entre otras, le otorgan un alto valor de mercado frente a otras prácticas médicas.

Que la totalidad de las prestaciones del Nomenclador eximen coseguros para los afiliados, según Ley 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, Capítulo II, Art. 4° inc. E “Derecho a la cobertura integral del tratamiento y del seguimiento posterior en los términos de las normas vigentes”.

Que considerando la situación actual inflacionaria, el sucesivo reclamo de prestadores relativa al incremento de costos y valores de mercado, se torna necesario garantizar la atención de los afiliados de OSEP y sostener la oferta prestacional de este segmento por lo que se sugiere una nueva actualización en dos etapas, en el mes de Noviembre/22 con un incremento que oscila entre un 10% y un 20% de ajuste y en el mes de Enero/23 entre un 15% y un 20%.

Que se aclara que los elementos de sutura se encuentran excluidos del Trasplante Renal y las nefrectomías relacionadas al mismo.

Que al respecto se agrega informe elaborado por la Subdirección de Finanzas y Presupuestos sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Que lo formulado cuenta con el Visto Bueno de la Dirección de Salud.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizado la actualización de valores de las prestaciones de Trasplantes de Órganos Sólidos y Córneas según valores y vigencias que se detallan en ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal:

ARTICULO 2° - Excluir de los Trasplantes Renales y las nefrectomías relacionadas al mismo los elementos de sutura.

ARTÍCULO 3° Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente norma legal.

ARTICULO 4° - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 03 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 02-02-2023.

m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ANEXO I

TRASPLANTE CARDÍACO				
Módulo	Práctica	Descripción	Valor NOVIEMBRE /2022	Valor ENERO /2023
10841-00	07.01.39	Pre-Transplante Cardíaco	\$234.557,00	\$269.740,00
10842-00	07.01.40	Trasplante Cardíaco (hasta 21 días)	\$3.087.000,00	\$3.704.400,00
10843-00	07.01.41	Post-Transplante Cardíaco (desde 22 días hasta 3° mes post-trasplante)	\$41.699,00	\$47.954,00
10843-01	07.01.42	Post-Transplante Cardíaco (desde 4° mes hasta el 6° post-trasplante)	\$31.556,00	\$36.289,00
10843-02	07.01.43	Post-Transplante Cardíaco (desde 7° mes hasta el 12° post-trasplante)	\$29.302,00	\$33.697,00
10843-03	07.01.44	Post-Transplante Cardíaco (a partir del 13° post-trasplante)	\$27.048,00	\$31.105,00
10844-00	15.01.14	Biopsia endomiocárdica	\$95.091,00	\$109.354,00
TRASPLANTE PULMONAR				
Módulo	Práctica	Descripción	Valor NOVIEMBRE /2022	Valor ENERO /2023
10831-00	05.04.30	Pre-Transplante Pulmonar	\$239.488,00	\$275.411,00
10832-00	05.04.31	Trasplante Pulmonar (hasta 21 días)	\$3.708.320,00	\$4.079.152,00
10833-00	05.04.32	Post-Transplante Pulmonar (desde 22 días hasta 3° mes post-trasplante)	\$41.699,00	\$47.954,00
10833-01	05.04.33	Post-Transplante Pulmonar (desde 4° mes hasta el 6° post-trasplante)	\$31.556,00	\$36.289,00
10833-02	05.04.34	Post-Transplante Pulmonar (desde 7° mes hasta el 12° post-trasplante)	\$29.302,00	\$33.697,00
10833-03	05.04.35	Post-Transplante Pulmonar (a partir del 13° post-trasplante)	\$27.048,00	\$31.105,00
TRASPLANTE CARDIO-PULMONAR				
Módulo	Práctica	Descripción	Valor NOVIEMBRE /2022	Valor ENERO /2023
10821-00	07.01.33	Pre-Transplante Cardio-pulmonar	\$239.488,00	\$275.411,00
10822-00	07.01.34	Trasplante Cardio-pulmonar (hasta 21	\$4.031.720,00	\$4.434.892,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

		días)		
10823-00	07.01.35	Post-Trasplante Cardio-pulmonar (desde 22 días hasta 3° mes post-trasplante)	\$41.699,00	\$47.954,00
10823-01	07.01.36	Post-Trasplante Cardio-pulmonar (desde 4° mes hasta el 6° post-trasplante)	\$31.556,00	\$36.289,00
10823-02	07.01.37	Post-Trasplante Cardio-pulmonar (desde 7° mes hasta el 12° post-trasplante)	\$29.302,00	\$33.697,00
10823-03	07.01.38	Post-Trasplante Cardio-pulmonar (a partir del 13° post-trasplante)	\$27.048,00	\$31.105,00
TRASPLANTE RENAL				
Módulo	Práctica	Descripción	Valor NOVIEMBRE /2022	Valor ENERO /2023
10801-00	10.01.33	Evaluación Pre-trasplante Renal Receptor	\$139.466,00	\$160.386,00
10801-01	10.01.34	Evaluación Anual Pre-Trasplante Renal Receptor	\$46.489,00	\$56.462,00
10801-02	10.01.35	Evaluación Pre-Trasplante Renal Donante	\$98.613,00	\$113.404,00
10802-00	10.01.36	Trasplante Renal con donante cadavérico óptimo o alto riesgo (hasta 21 días Post-Tx)	\$1.318.590,00	\$1.516.379,00
10802-02	10.01.38	Trasplante Renal con donante vivo (hasta 21 días Post-Tx)	\$1.428.473,00	\$1.642.743,00
10803-00	10.01.39	Post-Trasplante Renal (desde 22 días hasta 3° mes post-trasplante)	\$41.699,00	\$47.954,00
10803-01	10.01.40	Post-Trasplante Renal (desde 4° mes hasta 6° mes post-trasplante)	\$31.556,00	\$36.289,00
10803-02	10.01.41	Post-Trasplante Renal (desde 7° mes hasta 12° mes post-trasplante)	\$29.302,00	\$33.697,00
10803-03	10.01.42	Post-Trasplante Renal (a partir de los 13 meses post-trasplante)	\$27.048,00	\$31.105,00
TRASPLANTE RENOPANCREATICO				
Módulo	Práctica	Descripción	Valor NOVIEMBRE /2022	Valor ENERO /2023
10801-3	80830	Evaluación Pre-trasplante Renopancreático Receptor	\$181.306	\$208.502
10801-04	80831	Evaluación Anual Pre-Trasplante Renopancreático Receptor	\$60.435	\$69.501
10802-01	10.01.37	Trasplante Reno-pancreático con donante cadavérico óptimo o alto riesgo (hasta 30 días Post-Tx)	\$3.812.078	\$4.383.889



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

10803-04	80832	Post-Trasplante Renopancreático (desde 22 días hasta 3° mes post-trasplante)	\$54.208	\$62.339
10803-05	80833	Post-Trasplante Renopancreático (desde 4° mes hasta 6° mes post-trasplante)	\$41.023	\$47.177
10803-06	80834	Post-Trasplante Renopancreático (desde 7° mes hasta 12° mes post-trasplante)	\$38.092	\$43.806
10803-07	80835	Post-Trasplante Renopancreático (a partir de los 13 meses post-trasplante)	\$35.163	\$40.437



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº6511141-19,Actualizacion valores Trasplantes

Datos Generales

Nº de Expte: 6511141-EE-2019	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------